

De Cuas y Logas, para los andamios

Un Real

Doct. D.

Y importa el gasto, de otra obra por lo que hace, como

Importa el gasto

De 88 d

o pido ochenta y ocho Reales. Salvo error, los que Juno, por Dios, y a una Cruz que hizo, segun Dios, abenirte gastado, en las expresadas obras, y que a maion abundamiento, lo testifico assi por ser la Verdad, lo Casgo, de el Juram<sup>to</sup>, que fecho bexa, que es de edad de quarenta años, poco mas o menos, y lo firmo, con

Sus mercedes =

Juan Perez

Amoteolas  
m o m c o m

DINES MAKI

Fusem

Jugo Sanas de Leon

Ocurro en la Villa de Molina, en doce dias del mes de Mayo, de mill seiscientos, y quarenta años, los Señores D<sup>ns</sup> Mathieu lax monony, D<sup>ns</sup> Juan Martin Alcaides ordinarios Miguel Garua, Valadolid y Juan Antonio Ximenez, Regidores, Consejo, Jus y Verimiento de esta d<sup>ha</sup> Villa, Juntos en su Ayuntamiento, Corroto es nlar, para tratar cosas tocantes a la Unidad, de esta Republica, y sobre lo contenido en estos autos, los que han viendose hecho, por otros Señores, la Dilixencia puesta en ellos, por d<sup>ho</sup> Señor, Miguel Garua y las echas, por Lorenzo Garua, D<sup>na</sup>, Mathias Contreras, y Juan Perez, personas, que an